



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ**  
Resolución 16221 del 27 Noviembre de 2002

*Solidaridad y Compromiso  
Trascendiendo en la Formación  
Integral de la Comunidad.*

Medellín, 08 de Abril de 2021

Nº de Folios 60

Respetada  
**ALEXANDRA AGUDELO RUIZ**  
Secretaria de Despacho  
SECRETARIA DE EDUCACIÓN  
Municipio de Medellín

Asunto: Entrega de Información Financiera con corte a Marzo 31 de 2021

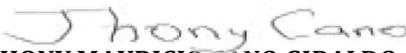
Estamos enviando la información financiera para el proceso de consolidación y agregación contable.

Datos de la Entidad Contable Pública:

NOMBRE: **INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ**  
NIT: 811.026.976-8  
DIRECCIÓN: CR 67 NO 103EE-2  
TELÉFONO: 2678688

Documentos Entregados:

ENTREGA	DOCUMENTO	OBSERVACION
X	Certificado de Estados Financieros, tarjeta profesional y Antecedentes Disciplinarios de la contadora	
X	Balance de Prueba	
X	Estado de Situación Financiera	
X	Estado de Resultados	
X	Estado de Cambios en el Patrimonio	
X	Notas a los Estados Financieros	
X	Plantilla CGN2016C01	
X	Informe de Operaciones Recíprocas	
X	Bancos (Conciliación, libros y extractos)	
X	Retenciones en la Fuente (auxiliar, declaración y Pago)	
X	Solicitud de Plaqueteo	
X	Contrato Contadora	
X	Informe de Revisión-Control interno	

  
**JHONY MAURICIO CANO GIRALDO**  
RECTOR(A)  
C.C. 71754193

  
**MARGARITA RIVAS ORTIZ**  
CONTADORA PÚBLICA  
TP. 156842-T



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ**  
Resolución 16221 del 27 Noviembre de 2002

*Solidaridad y Compromiso  
Trascendiendo en la Formación  
Integral de la Comunidad.*

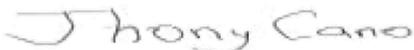
## **CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A MARZO 31 DE 2021**

Los Suscritos, JHONY MAURICIO CANO GIRALDO, Ordenador del Gasto y MARGARITA MARIA RIVAS ORTIZ, Contadora Pública de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ Con NIT 811.026.976-8, Certificamos que hemos preparado y presentado la información financiera con propósito general: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, con corte a Marzo 31 de 2021, como lo establece la Resolución 533 de Octubre 8 de 2015 (Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los hechos económicos de las entidades de Gobierno), Instructivo 001 de 2019 y el decreto Municipal 1137 de diciembre de 2017: manual de políticas contables del Municipio de Medellín.

Expresamos además que:

- Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos, generados por el Sistema SICOF.
- Se da cumplimiento al Control Interno Contable en la preparación de Estados Financieros libres de errores significativos.

Dado en Medellín, a los 08 días de Abril de 2021

  
**JHONY MAURICIO CANO GIRALDO**  
**RECTOR(A)**  
C.C. 71754193

  
**MARGARITA RIVAS ORTIZ**  
**CONTADORA PÚBLICA**  
TP. 156842-T



INSTITUCIÓN EDUCATIVA  
SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ  
Resolución 16221 del 27 Noviembre de 2002

Solidaridad y Compromiso  
Trascendiendo en la Formación  
Integral de la Comunidad.

### TARJETA PROFESIONAL



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

867818858FF2FF5

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARGARITA MARIA RIVAS ORTIZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39179115 de MEDELLIN (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 156842-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS \*\*\*\*\***  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 07 días del mes de Abril de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

**I. E. SOR JUANA INES DE LA CRUZ**  
**NIT: 811,026,976.8**

Página 1 de 6  
 Fecha de proceso 31/03/2021  
 Hora de Proceso 18:54:53

**BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR NIVELES DE**  
**Enero a Marzo de 2021**  
**PLAN CONTABLE : NICSP**

**ESCALA en Pesos**

<b>Cod. Cuenta</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Saldo Anterior</b>	<b>Valor Débito</b>	<b>Valor Crédito</b>	<b>Saldo Actual</b>
1	ACTIVOS	48,735,459	329,978,422	254,100,636	124,613,245
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	48,735,459	156,842,010	98,764,224	106,813,245
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	48,735,459	156,842,010	98,764,224	106,813,245
111005	CUENTA CORRIENTE	162,364	26	26	162,364
1110050001	Cuenta Corriente	162,364	26	26	162,364
111005000101	Cuenta Corriente	162,364	26	26	162,364
111006	CUENTA DE AHORRO	48,573,095	156,841,984	98,764,198	106,650,881
1110060002	Ingresos operacionales	4,630,652	160,530	300,265	4,490,917
111006000201	Ingresos operacionales	4,630,652	160,530	300,265	4,490,917
1110060003	Presupuesto participativo	58,206	6	25	58,187
111006000301	Presupuesto participativo	58,206	6	25	58,187
1110060008	Transferencias Municipio de Medellín	11,562	0	4	11,558
111006000801	Transferencias Municipio de Medellín	11,562	0	4	11,558
1110060009	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	43,867,048	155,181,728	96,964,184	102,084,592
111006000901	Transferencias Gratuidad Ministerio Educación Nacional	43,867,048	155,181,728	96,964,184	102,084,592
1110060014	Cuenta Maestra Pagadora	5,627	1,499,720	1,499,720	5,627
111006001401	Cuenta Maestra Pagadora	5,627	1,499,720	1,499,720	5,627
13	CUENTAS POR COBRAR	0	155,336,412	155,336,412	0
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	0	155,176,412	155,176,412	0
133712	OTRAS TRANSFERENCIAS	0	155,176,412	155,176,412	0
1337120002	Otras Transferencias SGP Gratuidad	0	155,176,412	155,176,412	0
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	160,000	160,000	0
138490	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	160,000	160,000	0
1384900011	Expedición de certificados act	0	160,000	160,000	0
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	0	17,800,000	0	17,800,000

**I. E. SOR JUANA INES DE LA CRUZ**  
**NIT: 811,026,976.8**

Página 2 de 6  
 Fecha de proceso 31/03/2021  
 Hora de Proceso 18:54:54

**BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR NIVELES DE**  
**Enero a Marzo de 2021**  
**PLAN CONTABLE : NICSP**

**ESCALA en Pesos**

<b>Cod. Cuenta</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Saldo Anterior</b>	<b>Valor Débito</b>	<b>Valor Crédito</b>	<b>Saldo Actual</b>
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	0	17,800,000	0	17,800,000
163504	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	0	17,800,000	0	17,800,000
1635040001	Equipos de comunicación y computación	0	17,800,000	0	17,800,000
2	PASIVOS	(2,026,026)	20,873,375	21,923,752	(3,076,403)
24	CUENTAS POR PAGAR	(2,026,026)	20,873,375	21,923,752	(3,076,403)
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	0	17,123,600	17,123,600	0
240101	BIENES Y SERVICIOS	0	17,123,600	17,123,600	0
2401010001	Bienes y servicios	0	17,123,600	17,123,600	0
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	(26)	55	32	(3)
240726	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	(26)	55	32	(3)
2407260001	Rendimientos transferencias Municipio de Medellín	(26)	29	6	(3)
2407269901	Rendimientos Financieros CP	0	26	26	0
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	(621,000)	621,000	445,000	(445,000)
243603	HONORARIOS	0	0	0	0
2436030300	Servicios de licenciamiento de software 3,5%	0	0	0	0
243605	SERVICIOS	(565,000)	565,000	0	0
2436050103	Servicios 4%	(79,000)	79,000	0	0
2436050203	Servicios 6%	(224,000)	224,000	0	0
2436050700	Contratos de construcción (base: AIU) 2%	(262,000)	262,000	0	0
243608	COMPRAS	0	0	445,000	(445,000)
2436080500	Compras 2.5%	0	0	445,000	(445,000)
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO PENDIENTE DE CONS	(56,000)	56,000	0	0
2436250100	Impuesto a las ventas retenido por compras 19%	(42,000)	42,000	0	0
2436250300	Impuesto a las ventas retenido por servicios 19%	(14,000)	14,000	0	0
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	(655,000)	1,310,000	886,400	(231,400)
244023	CONTRIBUCIONES	(655,000)	1,310,000	655,000	0

**I. E. SOR JUANA INES DE LA CRUZ**  
**NIT: 811,026,976.8**

Página 3 de 6  
 Fecha de proceso 31/03/2021  
 Hora de Proceso 18:54:54

**BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR NIVELES DE**  
**Enero a Marzo de 2021**  
**PLAN CONTABLE : NICSP**

**ESCALA en Pesos**

<b>Cod. Cuenta</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Saldo Anterior</b>	<b>Valor Débito</b>	<b>Valor Crédito</b>	<b>Saldo Actual</b>
2440230001	Contribución especial de obra pública	(655,000)	655,000	0	0
2440239901	Contribución Especial CP	0	655,000	655,000	0
244024	TASAS	0	0	231,400	(231,400)
2440240001	Tasa Pro Deporte y Recreación	0	0	231,400	(231,400)
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(750,000)	1,818,720	3,468,720	(2,400,000)
249040	SALDOS A FAVOR DE BENEFICIARIOS	0	621,000	621,000	0
2490400001	Saldos a favor de beneficiarios	0	621,000	621,000	0
249051	SERVICIOS PÚBLICOS	0	447,720	447,720	0
2490510001	Servicios públicos	0	447,720	447,720	0
249054	HONORARIOS	(750,000)	750,000	2,400,000	(2,400,000)
2490540001	Honorarios act	(750,000)	750,000	2,400,000	(2,400,000)
3	PATRIMONIO	(46,709,433)	13,498,578	13,498,578	(46,709,433)
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	(46,709,433)	13,498,578	13,498,578	(46,709,433)
3105	CAPITAL FISCAL	(10,919,559)	0	0	(10,919,559)
310506	CAPITAL FISCAL	(10,919,559)	0	0	(10,919,559)
3105060002	Fondos Servicios Educativos	(66,304,372)	0	0	(66,304,372)
3105060203	Corrección de errores vigencia anterior	4,626,720	0	0	4,626,720
3105062600	Traslado de bienes FSE	50,758,093	0	0	50,758,093
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	(22,291,296)	0	13,498,578	(35,789,874)
310901	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	(22,291,296)	0	13,498,578	(35,789,874)
3109010001	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2018	(16,365,692)	0	0	(16,365,692)
3109010111	Corrección de errores vigencia 2018	6,652,470	0	0	6,652,470
3109010200	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2019	(12,578,074)	0	0	(12,578,074)
3109010201	Excedente acumulado a diciembre 31 de 2020	0	0	13,498,578	(13,498,578)
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	(13,498,578)	13,498,578	0	0
311001	EXCEDENTE DEL EJERCICIO	(13,498,578)	13,498,578	0	0

**I. E. SOR JUANA INES DE LA CRUZ**  
**NIT: 811,026,976.8**

Página 4 de 6  
 Fecha de proceso 31/03/2021  
 Hora de Proceso 18:54:54

**BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR NIVELES DE**  
**Enero a Marzo de 2021**  
**PLAN CONTABLE : NICSP**

**ESCALA en Pesos**

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
3110010001	Excedente del ejercicio	(13,498,578)	13,498,578	0	0
4	INGRESOS	0	2,923	77,678,052	(77,675,129)
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	0	0	77,588,206	(77,588,206)
4428	OTRA TRANSFERENCIAS	0	0	77,588,206	(77,588,206)
442805	PARA PROGRAMAS DE EDUCACIÓN	0	0	77,588,206	(77,588,206)
4428050200	Otras transferencias gratuidad	0	0	77,588,206	(77,588,206)
4428050210	SGP Directiva Ministerial 05	0	0	0	0
48	OTROS INGRESOS	0	2,923	89,846	(86,923)
4802	FINANCIEROS	0	2,923	5,846	(2,923)
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANC	0	2,923	5,846	(2,923)
4802010001	Ingresos operacionales	0	265	530	(265)
4802010002	Gratuidad	0	2,658	5,316	(2,658)
4808	INGRESOS DIVERSOS	0	0	84,000	(84,000)
480817	ARRENDAMIENTOS	0	0	0	0
4808170001	Arrendamientos	0	0	0	0
480826	RECUPERACIONES	0	0	0	0
4808260001	Recuperaciones	0	0	0	0
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	0	0	84,000	(84,000)
4808900039	Expedición de Certificados act	0	0	84,000	(84,000)
5	GASTOS	0	2,847,720	0	2,847,720
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	0	2,847,720	0	2,847,720
5111	GENERALES	0	2,847,720	0	2,847,720
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	0	0	0	0
5111140001	Materiales y suministros	0	0	0	0
5111140002	Bienes menor cuantía ADM	0	0	0	0
511117	SERVICIOS PÚBLICOS	0	447,720	0	447,720

**I. E. SOR JUANA INES DE LA CRUZ**  
**NIT: 811,026,976.8**

*Página 5 de 6*  
*Fecha de proceso 31/03/2021*  
*Hora de Proceso 18:54:54*

**BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR NIVELES DE**  
**Enero a Marzo de 2021**  
**PLAN CONTABLE : NICSP**

**ESCALA en Pesos**

Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	Saldo Anterior	Valor Débito	Valor Crédito	Saldo Actual
5111170001	Servicios públicos	0	447,720	0	447,720
511121	IMPRESOS, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	0	0	0	0
5111210001	Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0	0	0	0
511179	HONORARIOS	0	2,400,000	0	2,400,000
5111790001	Honorarios	0	2,400,000	0	2,400,000
511180	SERVICIOS	0	0	0	0
5111800001	Servicios	0	0	0	0
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	0	0	0	0
5501	EDUCACIÓN	0	0	0	0
550105	GENERALES	0	0	0	0
5501050005	Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	0	0	0	0
5501050007	Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	0	0	0	0
5501050008	Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	0	0	0	0
5501050010	Elementos de aseo, lavandería y cafetería	0	0	0	0
5501050012	Bienes de menor cuantía FSEM	0	0	0	0
58	OTROS GASTOS	0	0	0	0
5802	COMISIONES	0	0	0	0
580240	COMISIONES SERVICIOS FINANCIEROS	0	0	0	0

**I. E. SOR JUANA INES DE LA CRUZ**  
**NIT: 811,026,976.8**

Página 6 de 6  
 Fecha de proceso 31/03/2021  
 Hora de Proceso 18:54:54

**BALANCE DE PRUEBA TRIMESTRE POR NIVELES DE**  
**Enero a Marzo de 2021**  
**PLAN CONTABLE : NICSP**

**ESCALA en Pesos**

<b>Cod. Cuenta</b>	<b>Nombre Cuenta</b>	<b>Saldo Anterior</b>	<b>Valor Débito</b>	<b>Valor Crédito</b>	<b>Saldo Actual</b>
5802400001	Comisiones bancarias	0	0	0	0
<b>Totales:</b>		<b>0</b>	<b>367,201,018</b>	<b>367,201,018</b>	<b>0</b>

<b>Total Activos</b>	<b>Total Pasivos</b>	<b>Total Patrimonio</b>	<b>Diferencia</b>
140,186,536	3,103,415	62,255,712	74,827,409

*Jhony Cano*  
 JHONY MAURICIO CANO GIRALDO  
 RECTOR

*Margarita Maria Rivas Ortiz*  
 MARGARITA MARIA RIVAS ORTIZ  
 CONTADOR

I. E. SOR JUANA INES DE LA CRUZ  
NIT: 811,026,976.8

Página 1 de 1  
Fecha de proceso 31/03/2021  
Hora de Proceso 18:41:34

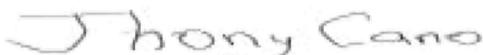
ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 31 de Marzo de 2021

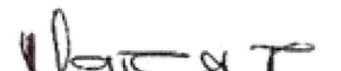
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202103	Vigencia 202003	Variación (+/-)
<b>ACTIVO</b>			
CORRIENTE			
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$106,813,245	\$90,055,988	\$16,757,257
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	\$0	\$0	\$0
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$0	\$0	\$0
<b>Total CORRIENTE:</b>	<b>\$106,813,245</b>	<b>\$90,055,988</b>	<b>\$16,757,257</b>
NO CORRIENTE			
Propiedades Planta y Equipo	\$17,800,000	\$9,640,000	\$8,160,000
<b>Total NO CORRIENTE:</b>	<b>\$17,800,000</b>	<b>\$9,640,000</b>	<b>\$8,160,000</b>
<b>Total ACTIVO</b>	<b>\$124,613,245</b>	<b>\$99,695,988</b>	<b>\$24,917,257</b>
	\$124,613,245	\$99,695,988	\$24,917,257
<b>PASIVO</b>			
CORRIENTE			
Cuentas por pagar	\$3,076,403	\$763,005	\$2,313,398
<b>Total CORRIENTE:</b>	<b>\$3,076,403</b>	<b>\$763,005</b>	<b>\$2,313,398</b>
<b>Total PASIVO</b>	<b>\$3,076,403</b>	<b>\$763,005</b>	<b>\$2,313,398</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
PATRIMONIO			
Capital Fiscal	\$10,919,559	\$10,919,559	\$0
Resultado del ejercicio	\$74,827,409	\$65,722,128	\$9,105,281
Resultado de ejercicios anteriores	\$35,789,874	\$22,291,296	\$13,498,578
<b>Total PATRIMONIO:</b>	<b>\$121,536,842</b>	<b>\$98,932,983</b>	<b>\$22,603,859</b>
<b>Total PATRIMONIO</b>	<b>\$121,536,842</b>	<b>\$98,932,983</b>	<b>\$22,603,859</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>\$124,613,245</b>	<b>\$99,695,988</b>	<b>\$24,917,257</b>

  
JHONY MAURICIO CANO GIRALDO

RECTOR

C.C. 71754193.0

  
MARGARITA MARIA RIVAS ORTIZ

CONTADOR

C.C. 39179115.0

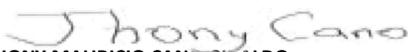
## ESTADO DE RESULTADOS - FUNCIÓN

cifras en pesos

Al 31 de Marzo de 2021

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202103	Vigencia 202003	Variación (+/-)
<b>INGRESOS</b>			
Ingresos sin contraprestación			
Otras Transferencias	\$77,588,206	\$74,345,833	\$3,242,373
Retribuciones	\$84,000	\$76,000	\$8,000
<b>Total Ingresos sin contraprestación:</b>	<b>\$77,672,206</b>	<b>\$74,421,833</b>	<b>\$3,250,373</b>
Ingresos con contraprestación			
Ingresos financieros	\$2,923	\$1,989	\$934
Otros ingresos por transacciones con contraprestación (Arrendamientos)	\$0	\$1,320,000	-\$1,320,000
<b>Total Ingresos con contraprestación:</b>	<b>\$2,923</b>	<b>\$1,321,989</b>	<b>-\$1,319,066</b>
<b>Total INGRESOS</b>	<b>\$77,675,129</b>	<b>\$75,743,822</b>	<b>\$1,931,307</b>
<b>GASTOS</b>			
Gasto Público Social			
Gasto Público Social Educación	\$0	\$7,100,000	-\$7,100,000
<b>Total Gasto Público Social:</b>	<b>\$0</b>	<b>\$7,100,000</b>	<b>-\$7,100,000</b>
Administración y operación			
De administración y Operación	\$2,847,720	\$2,921,694	-\$73,974
<b>Total Administración y operación:</b>	<b>\$2,847,720</b>	<b>\$2,921,694</b>	<b>-\$73,974</b>
<b>Total GASTOS</b>	<b>\$2,847,720</b>	<b>\$10,021,694</b>	<b>-\$7,173,974</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$74,827,409</b>	<b>\$65,722,128</b>	<b>\$9,105,281</b>

  
 JHONY MAURICIO CANO GIRALDO

RECTOR

C.C. 71754193.0



MARGARITA MARIA RIVAS ORTIZ

CONTADOR

C.C. 39179115.0

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

cifras en pesos

Al 31 de Marzo de 2021

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

## Vigencia 2021

	Grupos			
Conceptos	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	10,919,559	0	0	10,919,559
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	74,827,409	0	74,827,409
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	35,789,874	35,789,874
<b>Saldo Patrimonio</b>	<b>10,919,559</b>	<b>74,827,409</b>	<b>35,789,874</b>	<b>121,536,842</b>

## Vigencia 2020

	Grupos			
Conceptos	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	10,919,559	0	0	10,919,559
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	65,722,128	0	65,722,128
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	22,291,296	22,291,296
<b>Saldo Patrimonio</b>	<b>10,919,559</b>	<b>65,722,128</b>	<b>22,291,296</b>	<b>98,932,983</b>

Variación Del Patrimonio: \$22,603,859

Jhony Cano  
 JHONY MAURICIO CANO GIRALDO



RECTOR

C.C. 71754193



**IE SOR JUANA INES DE LA CRUZ**  
**Notas a los Estados Financieros**  
**Al 31 de Marzo de 2021**  
**(Expresados en pesos Colombianos)**

**NOTA 1. INFORMACION DE LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS**

**1.1. Identificación y funciones**

De acuerdo al Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los Fondos de Servicios Educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

El Municipio de Medellín cuenta con 229 establecimientos educativos oficiales de los cuales seis (6) no reciben transferencias del Ministerio de Educación Nacional y nueve (9) corresponden a Centros Educativos.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica. El rector o director rural es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal.

**1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte de las autoridades del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 de 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado -CLEI y la Resolución 201950048860 del 10 de julio de 2019, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

No obstante, se resalta que la información contable de los establecimientos educativos presenta partidas sin depurar de vigencias anteriores que deberán ser analizadas y presentadas, si es del caso, al Comité Técnico de Sostenibilidad Contable creado mediante Decreto Municipal 1336 de 2013.

La terminación del contrato de prestación de servicios de los tesoreros al final de cada vigencia, dificulta la entrega oportuna de información contable y presupuestal al cierre anual. Además, las Entidades Financieras no expiden los extractos en el tiempo requerido, esto hace que la información se vea afectada y no se elaboren los informes en el menor tiempo posible de los establecimientos educativos de acuerdo a las fechas establecidas.

**1.3. Base normativa y periodo cubierto**

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno, Resolución 533 de 2015 y demás normas que la modifican. Dicho marco normativo hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas. Los estados financieros presentados comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultados, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo para el periodo contable terminado al 31 de Marzo de 2021 y se presentan comparativos con el año inmediatamente anterior según el numeral 2.2.3. Instructivo No.1 del 17 de diciembre de 2015.



Los estados financieros mencionados anteriormente fueron aprobados por el Rector o Director de cada uno de los establecimientos educativos para su respectiva publicación en la vigencia 2021.

## NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

### 2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- Los recursos clasificados como efectivo se miden por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar, se miden como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.
- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.
- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de los Fondos de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Análisis vertical: identificar la participación porcentual de una partida, dentro del grupo al que pertenece.



- **Análisis horizontal:** comparar las cifras de los estados financieros por los periodos presentados, para determinar los aumentos y disminuciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis permite identificar cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos.

### 2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes después del cierre del periodo contable.

## NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

### Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, con fecha de corte a octubre 31, algunos establecimientos educativos presentaron deterioro en las cuentas por cobrar arrendamientos por concepto de tienda escolar.

## NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

### Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

### Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la “Política de Ingresos” con y sin contraprestación.

**Cuentas por cobrar con contraprestación:** se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

**Cuentas por cobrar sin contraprestación:** actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

**Deterioro,** Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.



El deterioro de las cuentas por cobrar, se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

### **Arrendamientos**

Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

### **Bienes Muebles en Bodega**

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- Bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

### **Activos intangibles**

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos, se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El periodo de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada periodo sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el periodo o método de amortización, y son tratados como



cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

### **Deterioro**

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

### **Cuentas por pagar**

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

### **Ingresos**

#### **Ingresos sin contraprestación**

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

#### **Ingresos por Transferencias**



## Alcaldía de Medellín

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

### **Ingresos por retribuciones**

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

### **Ingresos con contraprestación**

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.
- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

### **Otros ingresos**



En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

## Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

## Cuentas de Orden

### Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación

## LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

- Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
- Nota 8. Préstamos por cobrar
- Nota 9. Inventarios
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 14. Activos intangibles
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 16. Otros derechos y garantías
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 22. Beneficios a empleados
- Nota 23. Provisiones
- Nota 25. Activos y pasivos contingentes
- Nota 30. Costo de ventas
- Nota 31. Costos de transformación
- Nota 32. Acuerdos de concesión- entidad concedente
- Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones.
- Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
- Nota 35. Impuesto a las ganancias.
- Nota 36. Combinación y traslado de operaciones.

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO****Composición**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	106,813,245	90,055,988	16,757,257	16%
Depósitos en instituciones financieras	106,813,245	90,055,988	16,757,257	16%
Efectivo de uso restringido	0	0	0	0%

Los Depósitos en Instituciones Financieras aumentaron en la vigencia 2021 un 16% frente al saldo registrado en la vigencia 2020, para el mismo periodo, por las siguientes razones: mayores excedentes financieros de la vigencia anterior, menor ejecución en el gasto por la falta de Software Financiero al no ser contratado por el Municipio de Medellín de forma oportuna.

A partir del mes de Abril de 2020, las Instituciones Educativas registran en las conciliaciones bancarias, partidas por contabilizar, debido al cierre de las fechas en el aplicativo Sicof, situación que no permite reconocer hechos en fechas anteriores a la fecha del día.

**5.1. Depósitos en instituciones financieras**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>DEPÓSITO EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	106,813,245	90,055,988	16,757,257	16%
Cuentas de Ahorro	106,650,881	89,893,624	16,757,257	16%
Cuentas Corrientes	162,364	162,364	0	0%

**5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente**

Se encuentran recursos disponibles por concepto de traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos.

**5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN**

Las Transferencias de gratuidad fueron giradas por el Ministerio de Educación Nacional, recursos asignados a los Establecimientos educativos mediante la Resolución 002891 del 24 de Febrero de 2021, con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015, son administrados por los Fondos de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de diciembre de 2008 y 4807 de diciembre de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional.

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan Anual de Adquisiciones de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los Establecimientos educativos.

**5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal**

En la vigencia 2021 no se han recibido recursos por parte del Municipio de Medellín, tampoco recursos del proyecto Presupuesto Participativo.

**5.2. Efectivo de Uso restringido**

La Institución Educativa, a la fecha no cuenta con Efectivo de Uso Restringido.

**NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR****Composición**

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar:

CONCEPTO	VALOR CTE 2021	VALOR CTE 2020	VARIACIÓN	% VARIACION
<b>CUENTAS POR COBRAR</b>	0	0	0	0
Otras Cuentas por Cobrar	0	0	0	0
Cuentas por Cobrar de difícil Recaudo	0	0	0	0
Deterioro Acumulado de CxC	0	0	0	0

**7.1. Otras cuentas por cobrar**

La Institución Educativa no Registra cuentas por cobrar.

**7.2 Cuentas por cobrar difícil recaudo**

Las Otras cuentas por cobrar difícil recaudo, corresponden a la reclasificación generada en los contratos de administración de tiendas escolares, que no pudieron ser recaudados y se encuentran en proceso de deterioro, al ser identificadas como deudas de difícil cobro en el proceso de transición al nuevo marco normativo NICSP Resolución 533 de 2015 de la CGN y sus modificaciones.

**7.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar**

Corresponde a la estimación objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor.

Con relación al deterioro acumulado de las cuentas por cobrar por este concepto, durante el periodo contable de 2020 se presentó el movimiento detallado a continuación:

<b>DETERIORO ACUMULADO</b>	
Saldo a 01 de enero de 2021	\$ 0
Nuevos deterioros reconocidos durante el periodo	\$ 0
Saldo a 31 de Marzo de 2021	\$ 0

**NOTA 10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO****Composición**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	0	0	0	0
Equipos de comunicación y computación	17,800,000	9,640,000	8,160,000	46%
Muebles, enseres y Equipo de oficina	0	0	0	0
Maquinaria y Equipo	0	0	0	0
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	0	0	0	0
Otros bienes muebles en bodega	0	0	0	0

Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Bienes Muebles en Bodega que al cierre del periodo, cuentan con estos elementos y que no fueron marcados por la Unidad de Bienes Muebles y otros que no fueron cargados en el módulo de Activos



## Alcaldía de Medellín

fijos del Sistema SAP del Municipio de Medellín, por lo tanto quedaron pendientes del registro contable del traslado a las respectivas cuentas contables, una vez se cumpla con la condición de cargue en el módulo SAP.

Dando cumplimiento con las instrucciones impartidas en comunicación Interna del 26 de junio de 2019 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular 20216000058 de Marzo 12 de 2021, relacionada con el registro de los Bienes muebles durante la vigencia 2021 se realizaron los respectivos traslados a las siguientes cuentas:

A la cuenta 542307-Bienes entregados sin contraprestación cuyo monto individual de adquisición es mayor a 3SMMLV por \$0.

Traslados a la cuenta 5111140002 - Bienes de menor cuantía, para los activos de uso administrativo y monto individual inferior a 3SMML por \$0.

Traslados a la cuenta 5501050012-Bienes de menor cuantía, para los activos destinados a la actividad misional-Educación por \$0.

Traslados a las cuentas 310509010111 y 310509020011-Corrección de errores vigencia 2020, corresponden a bienes cargados al Módulo de Bienes Muebles en el sistema SAP por el Municipio de Medellín en la vigencia 2020 y anteriores en los Establecimientos educativos por \$ 0.

### NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

#### ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo a la “Política de arrendamientos.” A continuación, se relacionan los Contratos registrados por la Institución Educativa:

Para la vigencia no se ha suscrito contrato de arrendamiento o contrato de concesión de espacios.

### NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

#### Composición

CONCEPTO	SALDO FINAL 2021	SALDO FINAL 2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>(3,076,403)</b>	<b>(763,005)</b>	<b>(2,313,398)</b>	<b>75%</b>
Otras Cuentas por pagar	(2,400,000)	0	(2,400,000)	100%
Adquisición de bienes y servicios nacionales	0	0	0	0
Impuestos, Contribuciones y Tasas	(231,400)	(292,000)	60,600	-26%
Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	(445,000)	(471,000)	26,000	-6%
Recursos a favor de terceros	(3)	(5)	2	-67%

#### 21.1 Otras cuentas por pagar

Las Otras cuentas por pagar representan, honorarios por pagar, por servicios de contabilidad para el primer trimestre 2021.

#### 21.2 Adquisición de bienes y servicios nacionales

No se presenta incremento con respecto a la vigencia anterior en la adquisición de Bienes y Servicios Nacionales.

#### 21.3 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

Durante la vigencia 2020 No se han realizado afectaciones por este concepto en la Institución Educativa.

### NOTA 24. OTROS PASIVOS



### Composición

Los otros pasivos comprenden: Avances Y Anticipos Recibidos, Ingresos Recibidos Por Anticipado y Otros Pasivos Diferidos.

Dentro de los Ingresos recibidos por anticipado, la Institución Educativa no tiene para este periodo.

### NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

#### Cuentas de orden deudoras

La Institución Educativa no tiene saldo en las cuentas de Orden.

Los Fondos de Servicios Educativos darán de baja estos saldos de la cuenta responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se exima de la responsabilidad o se ordene el archivo de la investigación.

### NOTA 27. PATRIMONIO

#### Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO</b>	(121,536,842)	(98,932,983)	(22,603,859)	19%
Capital fiscal	(10,919,559)	(10,919,559)	0	0%
Resultados de ejercicios anteriores	(35,789,874)	(22,291,296)	(13,498,578)	38%
Resultado del ejercicio	(74,827,409)	(65,722,128)	(9,105,281)	12%
Impactos por transición al nuevo marco normativo	0	0	0	0

#### 27.1. Capital Fiscal

El capital fiscal de los Fondos de Servicios Educativos al 31 de Marzo de 2021, asciende a \$ 10,919,559.

El capital fiscal representa los recursos asignados para la creación y desarrollo de los Fondos de Servicios Educativos. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

- El valor de la reclasificación de los excedentes de los ejercicios anteriores al inicio de cada período contable.
- Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.
- En la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia actual, se registraron los Bienes Muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2017.

#### 27.2. Resultado de ejercicios Anteriores

- Saldo en las cuentas 3109010111 y 3109020011- Corrección de errores vigencia 2018 y 2019, corresponden a traslado de bienes muebles adquiridos en vigencias anteriores, de acuerdo a las directrices establecidas por parte de la Secretaría de Educación y de Hacienda Municipal en la comunicación interna del 26 de junio de 2019 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 202030274643 de agosto 20 de 2019.

#### 27.3. Resultado del ejercicio



El resultado del ejercicio presenta un superávit por \$ 74.827.409, presentando una variación de 12% con respecto al mismo periodo de la vigencia anterior.

## NOTA 28. INGRESOS

### Composición

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>INGRESOS</b>	(77,675,129)	(75,743,822)	(1,931,307)	2%
Transferencias y subvenciones	(77,588,206)	(74,345,833)	(3,242,373)	4%
Otros ingresos	(86,923)	(1,397,989)	1,311,066	-94%

La Institución Educativa presenta un aumento de los ingresos, con respecto a la vigencia anterior, por mayor giro consignado por el Ministerio de Educación.

### 28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	(77,588,206)	(74,345,833)	(3,242,373)	4%
Para programas de educación	(77,588,206)	(74,345,833)	(3,242,373)	4%
Donaciones	0	0	0	0
Para proyectos de inversión	0	0	0	0

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones de la vigencia 2021, corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes a) identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios, b) construcción del indicador de gratuidad, c) estimación de los per cápitas de gratuidad,

### Otros ingresos con contraprestación

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	VARIACIÓN
	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE
<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN</b>	(86,923)	(1,397,989)	1,311,066	-94%
<b>Otros ingresos</b>	(84,000)	(1,396,000)	1,312,000	-94%
Programas de educación de adultos (CLEI)	0	0	0	0%
Expedición de certificados	(84,000)	(76,000)	(8,000)	10%
Programas de formación complementaria de la escuela superior	0	0	0	0%
Piscina	0	0	0	0%

Los Programas de educación de adultos Ciclos Lectivos Especiales Integrados-CLEI, corresponde a básica secundaria la cual va dirigida principalmente a personas que, por su condición vulnerable, desplazada, laboral o desescolarizada, no pudieron culminar sus estudios, derechos académicos de la media académica.

### 28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación

DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	VARIACIÓN
	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	PORCENTAJE



Alcaldía de Medellín

INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	(86,923)	(1,397,989)	1,311,066	-94%
Otros ingresos	(86,923)	(1,397,989)	1,311,066	-94%
Ingresos diversos	(84,000)	(1,396,000)	1,312,000	-94%
Financieros	(2,923)	(1,989)	(934)	32%
Reversión de las pérdidas por deterioro de valor	0	0	0	0

Los ingresos presentan una diferencia considerable, tomando en cuenta que para la actual vigencia no se ha realizado apertura del espacio destinado para la tienda escolar y no se genera el ingreso.

**NOTA 29. GASTOS**

**Composición**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACION
<b>GASTOS</b>	2,847,720	10,021,694	(7,173,974)	-72%
De administración y operación	2,847,720	2,921,694	(73,974)	-3%
Gasto público social	0	7,100,000	(7,100,000)	100%
Transferencias y subvenciones	0	0	0	-
Otros gastos	0	0	0	-
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	0	0	0	0

**29.1. Gastos de administración de operación y de ventas**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>2,847,720</b>	<b>2,921,694</b>	<b>(73,974)</b>	<b>-3%</b>
<b>Generales</b>	<b>2,847,720</b>	<b>2,921,694</b>	<b>(73,974)</b>	<b>-3%</b>
Materiales y suministros	0	0	0	0%
Honorarios	2,400,000	2,250,000	150,000	6%
Servicios	0	0	0	0%
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	0	0	0	0%
Servicios públicos	447,720	671,694	(223,974)	-50%
Comunicaciones y transporte	0	0	0	0
Fotocopias	0	0	0	0
Otros gastos generales	0	0	0	0

**29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones**

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
----------	------	------	-----------------	-------------



Alcaldía de Medellín

<b>DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES</b>	0	0	0	0
<b>DETERIORO</b>	0	0	0	0
De cuentas por cobrar	0	0	0	0
<b>AMORTIZACIÓN</b>	0	0	0	0
De activos intangibles	0	0	0	0

29.3. Transferencias y subvenciones

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	% VARIACIÓN
<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	0	0	0	0
<b>SUBVENCIONES</b>	0	0	0	0
Bienes entregados sin contraprestación	0	0	0	0

El saldo de esta cuenta representa los bienes cargados en el módulo de activos fijos del Municipio de Medellín y registrados en la cuenta contable 5424070001- Bienes entregados sin contraprestación, corresponde a bienes cuyo valor unitario de adquisición superó los tres (3) salarios mínimos mensuales legales vigentes –SMMLV.

29.4. Gasto público social

CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN
<b>GASTO PÚBLICO SOCIAL</b>	0	7,100,000	(7,100,000)	100%
<b>EDUCACIÓN</b>	0	7,100,000	(7,100,000)	100%
<b>Generales</b>	0	7,100,000	(7,100,000)	100%
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes inmuebles	0	5,835,000	(5,835,000)	100%
Actividades pedagógicas científicas, deportivas y culturales para los educandos	0	0	0	0
Bienes de menor cuantía FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS	0	0	0	0
Mantenimiento de infraestructura educativa - Bienes muebles	0	1,265,000	(1,265,000)	100%
Dotación institucional de material y medios pedagógicos para el aprendizaje	0	0	0	0
Mantenimiento Software Educativo	0	0	0	0
Elementos de Aseo	0	0	0	0
Otros Gastos	0	0	0	0

29.5. Otros gastos

CONCEPTO	2020	2019	VALOR VARIACIÓN	VARIACIÓN
<b>OTROS GASTOS</b>	0	0	0	0
<b>COMISIONES</b>	0	0	0	0



Alcaldía de Medellín

Comisiones servicios financieros	0	0	0	0
<b>FINANCIEROS</b>	0	0	0	0
Pérdida por baja en cuentas de cuentas por cobrar	0	0	0	0

El gasto de comisiones servicios financieros corresponde a los cobros que realizan las entidades bancarias a los Fondos de Servicios Educativos por concepto servicios bancarios tales como certificaciones bancarias, servicio de banca virtual, comisión por consignaciones, talonario de chequera, entre otros.

*Jhony Cano*

JHONY MAURICIO CANO  
Rector- Ordenador del Gasto

*Margarita Maria Rivas Ortiz*

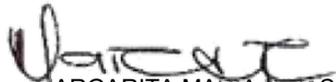
MARGARITA MARIA RIVAS ORTIZ  
Contadora Pública

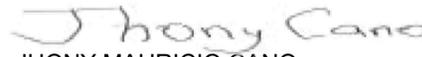


Alcaldía de Medellín

210105001 - MUNICIPIO DE MEDELLÍN  
INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ  
ENTIDADES DE GOBIERNO  
A 31 DE MARZO DE 2021  
INFORMACIÓN CONTABLE PÚBLICA - CONVERGENCIA  
CGN2016C01\_01\_VARIACIONES\_TRIMESTRALES\_SIGNIFICATIVAS

CODIGO	NOMBRE	CLASIFICACIÓN VARIACIÓN	DETALLES DE LA VARIACIÓN	VALOR VARIACIÓN (PESOS)
1.6.35.04	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	DETALLE 1	Variación del 46%, por Inversión en computadores realizada en el mes de Marzo.	8,160,000
2.4.90.54	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	DETALLE 1	Variación del 100% con incremento, debido a la afectación en la ejecución financiera por el cierre del programa SICOF durante los meses de febrero y marzo 2021	2,400,000
4.8.08.00	INGRESOS DIVERSOS	DETALLE 1	Los ingresos por recursos propios disminuyeron 94% principalmente, por las medidas tomadas por el gobierno nacional en prevención al Covid19, principalmente por la no percepción de ingresos por conceptos de Arrendamientos	1,311,066
5.5.01.00	GASTO PÚBLICO SOCIAL	DETALLE 1	Variación del 100%, debido a la afectación en la ejecución financiera por el cierre del programa SICOF durante los meses de febrero y marzo 2021	7,100,000

  
MARGARITA MARIA RIVAS  
CONTADORA PÚBLICA

  
JHONY MAURICIO CANO  
RECTOR

DEPARTAMENTO	ANTIOQUIA				
MUNICIPIO	MEDELLÍN				
INSTITUCION O CENTRO EDUCATIVO	INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ				
CÓDIGO DANE	0				
FECHA DE CORTE	31/03/2021				
NIT:	811026976				
CATALOGO DE CUENTAS CGN2005.002_OPERACIONES_RECIPROCAS		Valores en Pesos			
CONCEPTO		ENTIDAD RECIPROCA			
CODIGO CONTABLE SUBCUENTA	NOMBRE	CÓDIGO INSTITUCIONAL	NOMBRE ENTIDAD	VALOR CORRIENTE	VALOR NO CORRIENTE
133712	Otras Transferencias	210105001	MUNICIPIO	0	0
244023	Contribucion	210105001	MUNICIPIO	0	0
244024	Tasa Prodeporte	210105001	MUNICIPIO	0	231,400
442802	Para Proyectos de Inversión	210105001	MUNICIPIO	0	0
442802	Para Programas de Educación	210105001	MUNICIPIO	0	77,588,206
				0	0
				0	0
				0	0
				0	0

*Jhony Cano*  
**JHONY MAURICIO CANO GIRALDO**  
**RECTOR**



FECHA  
DE PROCESO: 01/04/2021  
HORA  
DE PROCESO: 12:08:54:006

INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ  
TESORERIA  
LISTADO DE MOVIMIENTO  
DE BANCOS  
Desde: 01/04/2019 Hasta: 31/03/2021

"SICOF"  
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA  
[dd/mm/aa]

CODIGO	NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE			
11-10321	21002715963	BANCO CAJA SOCIAL CTA CTE	162,364	111005000101			
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
TB	02	222	16/02/21	INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ	22	0	162,386
TB	02	223	16/02/21	INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ	4	0	162,390
CE	03	703	16/02/21	MUNICIPIO DE MEDELLIN	0	26	162,364
TOTALES					26	26	
					SALDO FINAL		162,364



## INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CR

KR 67 103 EE 1

GIRARDOT

MEDELLIN ANTIOQUIA

REGIONAL: 02 OFICINA: 0058

2104

Ofrecemos un completo portafolio de soluciones financieras disponibles para su empresa. Contáctenos para satisfacer sus necesidades.

Información Confidencial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



## Contar con un amigo, contar con un apoyo siempre.

Ofrecemos un completo portafolio de soluciones financieras, disponibles para su empresa: **recaudos, manejo de liquidez, pagos y banca electrónica**, de la mano de un equipo experto en el tema.

**¡Contáctenos!**

**Razones de sobra para ser amigos.**

Marzo 2021

## Cuenta Corriente

\*\*\*\*\*5963

Periodo del Informe		
1 de Marzo	a 31 de Marzo	de 2021

Saldo Disponible Anterior	Saldo Total Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Cheques	Nuevo Saldo	
162,364.00	162,364.00	0.00	0.00	162,364.00	
Intereses del Periodo	Cupo de Sobregiro	Cupo de Canje	Cupo de Remesas	Tasa Interés Corriente Sobregiro	Tasa Interés Mora
0.00	0.00	0.00	0.00	25.64 % E.A.	26.12 % E.A.

## Cuenta Corriente

\*\*\*\*\*5963

## Detalle de Productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Valor Transacción	Saldo Disponible	Saldo Total
-------	-------------	-----------	-------	-------------------	------------------	-------------



**Línea Amiga**  
307 70 60 en Bogotá  
01 8000 910038  
en otras ciudades.

### Información Importante

- Banco Caja Social NIT. 860.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Carlos Alfonso Cifuentes Neira (Defensor Suplente).  
Dirección: Av. 19 No 114 - 09, oficina 502, Teléfonos 2131322 / 2131370 en Bogotá D.C.  
E-Mail: defensorbancocajasocial@pgbogados.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
- Por favor informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales Deloitte & Touche Ltda., revisoralfiscalbanco@fs.co o al A.A. No. 075874 de Bogotá.
- Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósito de Fogafin. Para mayor información ingrese a [www.bancocajasocial.com](http://www.bancocajasocial.com)



Producto protegido por  
el Seguro de Depósitos  
[www.fogafin.gov.co](http://www.fogafin.gov.co)

FECHA  
DE PROCESO: 01/04/2021  
HORA  
DE PROCESO: 12:04:29:896

INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ  
TESORERIA  
LISTADO DE MOVIMIENTO  
DE BANCOS  
Desde: 01/03/2021 Hasta: 31/03/2021

"SICOF"  
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA  
[dd/mm/aa]

CODIGO	NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE		
12-40321	24029689897	BANCO CAJA SOCIAL AHORROS RP	4,470,791		111006000201		
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
CI	01	713	18/03/21	Cancelan Certificados Exalumnos Del Mes De Febrero	12,000	0	4,482,791
AN	01	713	18/03/21	Anulación Comp Ingreso	0	12,000	4,470,791
CI	01	714	18/03/21	Rendimientos Financieros Cta. 9897 Recursos Propio	126	0	4,470,917
AN	01	714	18/03/21	Anulación Comp Ingreso	0	126	4,470,791
AN	01	706	24/03/21	Anulación Comp Ingreso	0	48,000	4,422,791
AN	01	708	24/03/21	Anulación Comp Ingreso	0	139	4,422,652
AN	01	710	24/03/21	Anulación Comp Ingreso	0	4,000	4,418,652
AN	01	711	24/03/21	Anulación Comp Ingreso	0	12,000	4,406,652
CI	01	717	24/03/21	Cancelan Certificados Exalumnos Del Mes De Enero 2	48,000	0	4,454,652
CI	01	719	24/03/21	Rendimientos Financieros Cta. 9897 Recursos Propio	139	0	4,454,791
CI	01	721	24/03/21	Cancelan Certificados Exalumnos Mes De Enero 2021.	4,000	0	4,458,791
CI	01	722	24/03/21	Cancelan Certificados Exalumnos Mes De Febrero Del	12,000	0	4,470,791
CI	01	724	24/03/21	Cancelan Certificados Exalumnos Mes De Febrero 202	12,000	0	4,482,791
CI	01	725	24/03/21	Rendimientos Financieros Cta. 9897 Recursos Propio	126	0	4,482,917
CI	01	728	30/03/21	Cancelan Certificados Exalumnos Mes De Marzo 2021.	8,000	0	4,490,917
TOTALES					96,391	76,265	
						SALDO FINAL	4,490,917

**CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN**

ABRIL  
NIT  
DANE

SOR JUANA INES DE LA CRUZ  
811026976-8

Tipo de cuenta

AHORRO

Tipo de recursos  
RECURSOS PROPIOS

Entidad financiera  
Ubicación oficina  
Número de la cuenta

BANCO CAJA SOCIAL  
SUCURSAL PARQUE BERRIO  
24029689897 AHORROS

Mes conciliación bancaria

MARZO

**Saldo según libros**

**\$ 4,490,917**

**Mas (+):** Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.

Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor

\$ -

**Mas:(+)** Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que

Concepto	Fecha en que aparecen el extracto	Valor
rendimientos financieros pendiente por contabilizar mes de marzo	31/03/2021	\$ 139

\$ 139

**Menos: (-)** Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que

Concepto	Fecha en que aparece en el extracto	Valor

\$ -

**Total saldo según extracto**

**\$ 4,491,056**

*Jhony Cano*

*German Guisao David*

JHONY MAURICIO CANO GIRALDO  
NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO  
RECTOR

German Guisao David  
CARGO TESORERO

*Margarita Rivas*

Margarita Rivas  
CONTADORA PÚBLICA  
T.P. 156842T

## INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CR

KR 67 103 EE 1

GIRARDOT

MEDELLIN ANTIOQUIA

REGIONAL: 02 OFICINA: 0058

2413

Ofrecemos un completo portafolio de soluciones financieras disponibles para su empresa. Contáctenos para satisfacer sus necesidades.

Información Confidencial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA Banco Caja Social



## Contar con un amigo, contar con un apoyo siempre.

Ofrecemos un completo portafolio de soluciones financieras, disponibles para su empresa: **recaudos, manejo de liquidez, pagos y banca electrónica**, de la mano de un equipo experto en el tema.

### ¡Contáctenos!

Razones de sobra para ser amigos.

Marzo 2021

## Cuenta de Ahorros

\*\*\*\*\*9897

### Periodo del Informe

1 de Marzo a 31 de Marzo de 2021

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
4,482,916.92	8,139.07	0.00	139.07	4,491,055.99

## Cuenta de Ahorros

\*\*\*\*\*9897

## Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
MAR 12	DEPOSITO EN EFECTIVO	00083313	ITAGUI		4,000.00	4,486,916.92
MAR 16	DEPOSITO EN EFECTIVO	00000138	CASTILLA		4,000.00	4,490,916.92
MAR 31	ABONO DE INTERESES	12345678	PARQUE BERRIO		139.07	4,491,055.99



**Línea Amiga**  
307 70 60 en Bogotá  
01 8000 910038  
en otras ciudades.

### Información Importante

1. Banco Caja Social NIT. 860.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Carlos Alfonso Cifuentes Neira (Defensor Suplente).  
Dirección: Av. 19 No 114 - 09, oficina 502. Teléfonos 2131322 / 2131370 en Bogotá D.C.  
E-Mail: defensorbancocajasocial@pgabogados.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Por favor informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales Deloitte & Touche Ltda., revisoriafiscalbanco@fs.co o al A.A. No. 075874 de Bogotá.

3. Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósito de Fogafin. Para mayor información ingrese a [www.bancocajasocial.com](http://www.bancocajasocial.com)



Producto protegido por  
el Seguro de Depósitos  
[www.fogafin.gov.co](http://www.fogafin.gov.co)

FECHA  
DE PROCESO: 01/04/2021  
HORA  
DE PROCESO: 12:10:28:039

INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ  
TESORERIA  
LISTADO DE MOVIMIENTO  
DE BANCOS  
Desde: 01/03/2021 Hasta: 31/03/2021

"SICOF"  
Página 1 de 1  
FORMATO DE FECHA  
[dd/mm/aa]

CODIGO		NRO. DE CUENTA		NOMBRE DEL BANCO		SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE	
12-10321		24023844432		BANCO CAJA SOCIAL GRATUIDAD MIN		41,917,140		111006000901	
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO		
TB	02	224	18/03/21	INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRU	0	149,240	41,767,900		
AN	01	712	18/03/21	Anulación Comp Ingreso	0	77,588,206	(35,820,306)		
CI	01	712	18/03/21	Transferencia Del Men Por Gratuidad Educativa Para	77,588,206	0	41,767,900		
CI	01	715	18/03/21	Rendimientos Financieros Cta.4432 Men Mes De Febre	1,326	0	41,769,226		
AN	01	715	18/03/21	Anulación Comp Ingreso	0	1,326	41,767,900		
TB	02	225	20/03/21	INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRU	0	149,240	41,618,660		
AN	01	707	24/03/21	Anulación Comp Ingreso	0	1,332	41,617,328		
CI	01	718	24/03/21	Rendimientos Financieros Cta. 4432 Men Gratuidad M	1,332	0	41,618,660		
CI	01	723	24/03/21	Transferencia Del Men Por Concepto De Gratuidad Ed	77,588,206	0	119,206,866		
CI	01	726	24/03/21	Rendimientos Financieros Cta. 4432 Men Gratuidad M	1,326	0	119,208,192		
CE	02	707	26/03/21	ARBOLEDA CARDONA JOSE ALEXANDER	0	17,123,600	102,084,592		
<b>TOTALES</b>					<b>155,180,396</b>	<b>95,012,944</b>	<b>SALDO FINAL</b>		
							<b>102,084,592</b>		



## INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CR

KR 67 103 EE 1

GIRARDOT

MEDELLIN ANTIOQUIA

REGIONAL: 02 OFICINA: 0058

2413

Ofrecemos un completo portafolio de soluciones financieras disponibles para su empresa. Contáctenos para satisfacer sus necesidades.

Información Confidencial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



## Contar con un amigo, contar con un apoyo siempre.

Ofrecemos un completo portafolio de soluciones financieras, disponibles para su empresa: **recaudos, manejo de liquidez, pagos y banca electrónica**, de la mano de un equipo experto en el tema.

### ¡Contáctenos!

Razones de sobra para ser amigos.

Marzo 2021

## Cuenta de Ahorros

\*\*\*\*\*4432

Periodo del Informe		
1 de Marzo	a 31 de Marzo	de 2021

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
119,357,432.74	3,612.16	-17,272,840.00	3,612.16	102,088,204.90

## Cuenta de Ahorros

\*\*\*\*\*4432

## Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
MAR 15	DB TRANSFEREN OTRA CUENTA	11107432	INTERNET	149,240.00		119,208,192.74
MAR 26	TRASLADO A OTRA ENTIDAD	87999115	INTERNET	17,123,600.00		102,084,592.74
MAR 31	ABONO DE INTERESES	12345678	PARQUE BERRIO		3,612.16	102,088,204.90



**Línea Amiga**  
307 70 60 en Bogotá  
01 8000 910038  
en otras ciudades.

### Información Importante

- Banco Caja Social NIT. 860.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Carlos Alfonso Cifuentes Neira (Defensor Sustituto).  
Dirección: Av. 19 No 114 - 09, oficina 502. Teléfonos 2131322 / 2131370 en Bogotá D.C.  
E-Mail: defensorbancocajasocial@pgabogados.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
- Por favor informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales Deloitte & Touche Ltda., revisoriafiscalbanco@fs.co o al A.A. No. 075874 de Bogotá.
- Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósito de Fogafin. Para mayor información ingrese a [www.bancocajasocial.com](http://www.bancocajasocial.com)



Producto protegido por  
el Seguro de Depósitos  
[www.fogafin.gov.co](http://www.fogafin.gov.co)

FECHA  
DE PROCESO: 01/04/2021  
HORA  
DE PROCESO: 12:06:35:467

INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ  
TESORERIA  
LISTADO DE MOVIMIENTO  
DE BANCOS  
Desde: 01/03/2021 Hasta: 31/03/2021

"SICOF"  
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA  
[dd/mm/aa]

CODIGO	NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE		
12-50321	24083663844	BANCO CAJA SOCIAL BCSC CUENTA PA	154,867		111006001401		
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
TB	02	224	18/03/21	INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ	149,240	0	304,107
TB	02	225	20/03/21	INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ	149,240	0	453,347
CE	02	704	24/03/21	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A	0	149,240	304,107
CE	02	705	24/03/21	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A	0	149,240	154,867
CE	02	706	24/03/21	UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A	0	149,240	5,627
<b>TOTALES</b>					<b>298,480</b>	<b>447,720</b>	
						<b>SALDO FINAL</b>	<b>5,627</b>

## CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educativo: SOR JUANA INES DE LA CRUZ  
 NIT: 811026976-8  
 DANE: \_\_\_\_\_

Tipo de cuenta AHORRO Tipo de Recursos PAGADORA

Entidad financiera: BANCO CAJA SOCIAL  
 Ubicación oficina: SUCURSAL PARQUE BERRIO  
 Número de la cuenta: 24083663844 AHORROS

Mes conciliación bancaria: MARZO

<b>Saldo según libros</b>				<b>\$ 5,627</b>
<b>Mas (+):</b> Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.				
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor
				\$ -
<b>Mas:(+) Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que</b>				
Concepto		Fecha en que aparecen el extracto	Valor	
				\$ -
<b>Menos: (-) Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que</b>				
Concepto		Fecha en que aparece en el extracto	Valor	
				\$ -
<b>Total saldo según extracto</b>				<b>\$ 5,627</b>

*Jhony Cano*

\_\_\_\_\_  
 JHONY MAURICIO CANO GIRALDO

NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO  
 RECTOR

*Margarita Rivas*

\_\_\_\_\_  
 Margarita Rivas  
 CONTADORA PÚBLICA  
 T.P.156842T

*German Guisao*

\_\_\_\_\_  
 German Guisao  
 David  
 CARGO  
 TESORERO

**INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CR**

KR 51 50 61

MEDELLIN ANTIOQUIA

REGIONAL: 02 OFICINA: 0058

2413

Ofrecemos un completo portafolio de soluciones financieras disponibles para su empresa. Contáctenos para satisfacer sus necesidades.

Información Confidencial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Banco Caja Social



## Contar con un amigo, contar con un apoyo siempre.

Ofrecemos un completo portafolio de soluciones financieras, disponibles para su empresa: **recaudos, manejo de liquidez, pagos y banca electrónica**, de la mano de un equipo experto en el tema.

**¡Contáctenos!**

Razones de sobra para ser amigos.

Marzo 2021

## Cuenta de Ahorros

\*\*\*\*\*3844

### Periodo del Informe

1 de Marzo a 31 de Marzo de 2021

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
5,627.11	149,240.41	-149,240.00	0.41	5,627.52

## Cuenta de Ahorros

\*\*\*\*\*3844

## Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
MAR 15	CREDITO TRANSFERENCIA	11107432	INTERNET		149,240.00	154,867.11
MAR 15	COMPRA INTERNET	4571855	INTERNET	49,100.00		105,767.11
	34446883395 Pago Multiple de factura - Portal AutoGest					
MAR 16	COMPRA INTERNET	5135505	INTERNET	100,140.00		5,627.11
	1415144725 Home_Express ContractId__8110269768					
	1415144725 Home_Express ContractId__8110269768					
MAR 31	ABONO DE INTERESES	12345678	PARQUE BERRIO		0.41	5,627.52



**Línea Amiga**  
307 70 60 en Bogotá  
01 8000 910038  
en otras ciudades.

### Información Importante

1. Banco Caja Social NIT. 860.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Carlos Alfonso Cifuentes Neira (Defensor Sustituto).  
Dirección: Av. 19 No 114 - 09, oficina 502. Teléfonos 2131322 / 2131370 en Bogotá D.C.  
E-Mail: defensorbancocajasocial@pgabogados.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.

2. Por favor informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales Deloitte & Touche Ltda., revisoriafiscalbanco@fs.co o al A.A. No. 075874 de Bogotá.

3. Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósito de Fogafin. Para mayor información ingrese a [www.bancocajasocial.com](http://www.bancocajasocial.com)

**Fogafin**  
seguridad para su dinero

Producto protegido por  
el Seguro de Depósitos  
[www.fogafin.gov.co](http://www.fogafin.gov.co)

FECHA  
DE PROCESO: 01/04/2021  
HORA  
DE PROCESO: 12:14:25:624

INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ  
TESORERIA  
LISTADO DE MOVIMIENTO  
DE BANCOS  
Desde: 01/02/2021 Hasta: 31/03/2021

"SICOF"  
Página 1 de 1  
FORMATO DE FECHA  
[dd/mm/aa]

CODIGO	NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL	CUENTA CONTABLE
12-30321	24025687387	BANCO CAJA SOCIAL TRANSF MPALES	11,562	111006000801

FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
TB	02	223	16/02/21	INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ	0	4	11,558
TOTALES						4	
						SALDO FINAL	11,558

## CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN

Nombre de Institución o Centro Educativo: SOR JUANA INES DE LA CRUZ  
 NIT: 811026976-8  
 DANE: \_\_\_\_\_

Tipo de cuenta AHORRO Tipo de recursos TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

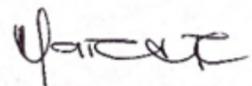
Entidad financiera: BANCO CAJA SOCIAL  
 Ubicación oficina: SUCURSAL PARQUE BERRIO  
 Número de la cuenta: 24025687387 AHORROS

Mes conciliación bancaria: MARZO

<b>Saldo según libros</b>				<b>\$ 11,558</b>
<b>Mas (+):</b> Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.				
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor
				\$ -
Concepto			Fecha en que aparecen el extracto	Valor
				\$ -
<b>Menos: (-)</b> Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que				
Concepto			Fecha en que aparece en el extracto	Valor
<b>Total saldo según extracto</b>				<b>\$ 11,558</b>

  
 \_\_\_\_\_  
 JHONY MAURICIO CANO GIRALDO  
 NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO  
 RECTOR

  
 \_\_\_\_\_  
 German Guisao David  
 CARGO TESORERO

  
 \_\_\_\_\_  
 Margarita Rivas  
 CONTADORA PÚBLICA  
 T.P. 156842T

## INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CR

KR 67 103 EE 1

GIRARDOT

MEDELLIN ANTIOQUIA

REGIONAL: 02 OFICINA: 0058

2413

Ofrecemos un completo portafolio de soluciones financieras disponibles para su empresa. Contáctenos para satisfacer sus necesidades.

Información Confidencial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



## Contar con un amigo, contar con un apoyo siempre.

Ofrecemos un completo portafolio de soluciones financieras, disponibles para su empresa: **recaudos, manejo de liquidez, pagos y banca electrónica**, de la mano de un equipo experto en el tema.

**¡Contáctenos!**

Razones de sobra para ser amigos.

Marzo 2021

## Cuenta de Ahorros

\*\*\*\*\*7387

Periodo del Informe		
1 de Marzo	a 31 de Marzo	de 2021

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
11,558.35	0.31	0.00	0.31	11,558.66

## Cuenta de Ahorros

\*\*\*\*\*7387

## Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
MAR 31	ABONO DE INTERESES	12345678	PARQUE BERRIO		0.31	11,558.66



### Información Importante

- Banco Caja Social NIT. 860.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Carlos Alfonso Cifuentes Neira (Defensor Sustituto).  
Dirección: Av. 19 No 114 - 09, oficina 502. Teléfonos 2131322 / 2131370 en Bogotá D.C.  
E-Mail: defensorbancocajasocial@pgabogados.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
- Por favor informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales Deloitte & Touche Ltda., revisoralfiscalbanco@fs.co o al A.A. No. 075874 de Bogotá.
- Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósito de Fogafin. Para mayor información ingrese a [www.bancocajasocial.com](http://www.bancocajasocial.com)



FECHA  
DE PROCESO: 01/04/2021  
HORA  
DE PROCESO: 12:12:26:899

INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ  
TESORERIA  
LISTADO DE MOVIMIENTO  
DE BANCOS  
Desde: 01/03/2021 Hasta: 31/03/2021

"SICOF"  
Página 1 de 1

FORMATO DE FECHA  
[dd/mm/aa]

CODIGO	NRO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO	SALDO INICIAL		CUENTA CONTABLE		
12-20321	24023844610	BANCO CAJA SOCIAL PP	58,186		111006000301		
FTE.	COMP/ CONTROL	DOCUMENTO	FECHA	DESCRIPCIÓN	DEBITO	CREDITO	SALDO ACUMULADO
AN	01	716	18/03/21	Anulación Comp Ingreso	0	1	58,185
CI	01	716	18/03/21	Rendimientos Financieros Cta. 4610 Ppto. Participa	1	0	58,186
AN	01	709	24/03/21	Anulación Comp Ingreso	0	2	58,184
CI	01	720	24/03/21	Rendimientos Financieros Cta. 4610 Pto. Participat	2	0	58,186
CI	01	727	24/03/21	Rendimientos Financieros Cta. 4610 Pto. Participat	1	0	58,187
TOTALES					4	3	
					SALDO FINAL		58,187

**CONCILIACIÓN BANCARIA INSTITUCIONES Y CENTROS EDUCATIVOS DE MEDELLÍN**

Nombre de Institución o Centro Educativo: SOR JUANA INES DE LA CRUZ  
 NIT: 811026976-8  
 DANE: \_\_\_\_\_

**Tipo de cuenta** AHORRO                      **Tipo de Recursos** PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Entidad financiera: BANCO CAJA SOCIAL  
 Ubicación oficina: SUCURSAL PARQUE BERRIO  
 Número de la cuenta: 24023844610 AHORROS

Mes conciliación bancaria: MARZO

<b>Saldo según libros</b>					<b>\$ 58,187</b>
<b>Mas (+):</b> Cheques girados y entregados pero pendientes de cobro ante la entidad bancaria.					
Beneficiario	Identificación	No. Cheque	Fecha en que se giró (según contabilidad)	Valor	
					\$ -
<b>Mas:(+)</b> Notas crédito bancarias que figuran en los extractos aumentando el saldo en extracto pero que					
Concepto			Fecha en que aparecen el extracto	Valor	
rendimientos financieros pendiente por contabilizar mes de marzo			31/03/2021	\$ 2	
					\$ 2
<b>Menos: (-)</b> Notas débito bancarias que figuran en los extractos disminuyendo el saldo en extracto pero que					
Concepto			Fecha en que aparece en el extracto	Valor	
<b>Total saldo según extracto</b>					<b>\$ 58,189</b>

*Jhony Cano*  
 \_\_\_\_\_  
 JHONY MAURICIO CANO GIRALDO  
 NOMBRE ORDENADOR DEL GASTO  
 RECTOR

*German Guisao David*  
 \_\_\_\_\_  
 German Guisao David  
 CARGO TESORERO

*Margarita Rivas*  
 \_\_\_\_\_  
 Margarita Rivas  
 CONTADORA PÚBLICA  
 T.P.156842T

## INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CR

KR 67 103 EE 1

GIRARDOT

MEDELLIN ANTIOQUIA

REGIONAL: 02 OFICINA: 0058

2413

Ofrecemos un completo portafolio de soluciones financieras disponibles para su empresa. Contáctenos para satisfacer sus necesidades.

Información Confidencial

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA | Banco Caja Social



## Contar con un amigo, contar con un apoyo siempre.

Ofrecemos un completo portafolio de soluciones financieras, disponibles para su empresa: **recaudos, manejo de liquidez, pagos y banca electrónica**, de la mano de un equipo experto en el tema.

**¡Contáctenos!**

Razones de sobra para ser amigos.

Marzo 2021

## Cuenta de Ahorros

\*\*\*\*\*4610

Periodo del Informe		
1 de Marzo	a 31 de Marzo	de 2021

Saldo Anterior	Más Créditos y Depósitos	Menos Débitos y Retiros	Intereses del Periodo	Nuevo Saldo
58,187.27	1.86	0.00	1.86	58,189.13

## Cuenta de Ahorros

\*\*\*\*\*4610

## Detalle de productos

Fecha	Transacción	Documento	Lugar	Débitos	Créditos	Saldos
MAR 31	ABONO DE INTERESES	12345678	PARQUE BERRIO		1.86	58,189.13



### Información Importante

- Banco Caja Social NIT. 860.007.335-4 informa que la Defensoría del Cliente es ejercida por los Doctores José Guillermo Peña González (Defensor Principal) y Carlos Alfonso Cifuentes Neira (Defensor Sustituto).  
Dirección: Av. 19 No 114 - 09, oficina 502. Teléfonos 2131322 / 2131370 en Bogotá D.C.  
E-Mail: defensorbancocajasocial@pgbogados.com. Horario de atención de Lunes a viernes de 8:30 a.m. a 1:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 5:30 p.m.
- Por favor informar su inconformidad sobre el contenido del extracto a nuestros revisores fiscales Deloitte & Touche Ltda., revisoralfiscalbanco@fs.co o al A.A. No. 075874 de Bogotá.
- Este producto se encuentra protegido por el Seguro de Depósito de Fogafin. Para mayor información ingrese a [www.bancocajasocial.com](http://www.bancocajasocial.com)



INFORME DE RETENCION EN LA FUENTE  
 Desde: 01/03/2021 Hasta: 31/03/2021  
 PLAN CONTABLE: NICSP

Cuenta: 2436080500 Compras 2.5%

% 2.5

<u>Fecha</u>	<u>Documento</u>	<u>Tercero</u>	<u>Descripción</u>	<u>Valor Base</u>	<u>Debito</u>	<u>Credito</u>
25/03/2021	1981	71377271.6	- ARBOLEDA CARDONA JOSE ALE. adquisicion de 10 computadores portatiles segun codigoNo. 1 de PAC.	17,800,000	0	445,000
<b><u>Total Cuenta : 2436080500 Compras 2.5%</u></b>				<b>17,800,000</b>		<b>445,000</b>
<b><u>Valor Retención:</u></b>						<b>445,000</b>

Cuenta: 2440240001 Tasa Pro Deporte y Recreación

% 1.3

<u>Fecha</u>	<u>Documento</u>	<u>Tercero</u>	<u>Descripción</u>	<u>Valor Base</u>	<u>Debito</u>	<u>Credito</u>
25/03/2021	1981	71377271.6	- ARBOLEDA CARDONA JOSE ALE. adquisicion de 10 computadores portatiles segun codigoNo. 1 de PAC.	17,800,000	0	231,400
<b><u>Total Cuenta : 2440240001 Tasa Pro Deporte y Recreación</u></b>				<b>17,800,000</b>		<b>231,400</b>
<b><u>Valor Retención:</u></b>						<b>231,400</b>
<b>Total Retención:</b>						<b>676,400</b>
<b>Total Valor Retención:</b>						<b>676,400</b>

1. Año

3. Período

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

3505605831762



(415)7707212489984(8020) 000350560583176 2

Datos del declarante	5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
	8 1 1 0 2 6 9 7 6 8					
	11. Razón social INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ					12. Cód. Dirección seccional 1 1
Si es una corrección indique: 25. Cód.		26. No. Formulario anterior	96. Autorretenedores Personas Jurídicas exonerados de aportes (Art. 114-1 E.T.) Actividad económica principal			97. Tarifa

**A título de impuesto sobre la renta y complementario**

Concepto	Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta	Retenciones a título de renta
Rentas de trabajo	27 0	52 0
Rentas de pensiones	28 0	53 0
Honorarios	29 0	54 0
Comisiones	30 0	55 0
Servicios	31 0	56 0
Rendimientos financieros e intereses	32 0	57 0
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	33 0	58 0
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34 0	59 0
Dividendos y participaciones	35 0	60 0
Compras	36 17,800,000	61 445,000
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37 0	62 0
Contratos de construcción	38 0	63 0
Enajenación de activos fijos de personas naturales ante notarios y autoridades de tránsito	39 0	64 0
Loterías, rifas, apuestas y similares	40 0	65 0
Otros pagos sujetos a retención	41 0	66 0
<b>Autoretenciones</b>		
Contribuyentes exonerados de aportes (art. 114-1 E.T.)	42 0	67 0
Ventas	43 0	68 0
Honorarios	44 0	69 0
Comisiones	45 0	70 0
Servicios	46 0	71 0
Rendimientos financieros	47 0	72 0
Pagos mensuales provisionales de carácter voluntario (hidrocarburos y demás productos mineros)	48 0	73 0
Otros conceptos	49 0	74 0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio	50 0	75 0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio vigente	51 0	76 0
Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas		77 0
<b>Total retenciones renta y complementario</b>		<b>78 445,000</b>

**Retenciones practicadas por otros impuestos**

A título de IVA	A responsables del impuesto sobre las ventas	79 0
	Practicadas por servicios a no residentes o no domiciliados	80 0
	Menos retenciones practicadas en exceso o indebidas o por operaciones anuladas, rescindidas o resueltas	81 0
	<b>Total retenciones IVA</b>	<b>82 0</b>
<b>Retenciones impuesto timbre nacional</b>		<b>83 0</b>
<b>Retenciones contribución laudos arbitrales</b>		<b>84 0</b>
Total	<b>Total retenciones</b>	<b>85 445,000</b>
	Sanciones	86 0
	<b>Total retenciones más sanciones</b>	<b>87 445,000</b>

88. No. Identificación signatario	89. DV	980. Pago total \$ <input type="text" value="0"/>
981. Cód. Representación <input type="text" value=""/>	997. Espacio de sello de la DIAN (Fecha Acuse de Recibo)	996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo
Firma del declarante o de quien lo representa	<b>2021-04-01 / 08:54:35 AM</b> <b>2021-04-01 / 08:54:35 AM</b> <b>2021-04-01 / 08:54:35 AM</b>	<b>91000772831420</b>
982. Código Contador o Revisor Fiscal <input type="text" value=""/>	<b>2021-04-01 / 08:54:35 AM</b> <b>2021-04-01 / 08:54:35 AM</b> <b>2021-04-01 / 08:54:35 AM</b>	
Firma Contador o Revisor Fiscal 994. Con salvedades <input type="text" value=""/>	<b>2021-04-01 / 08:54:35 AM</b> <b>2021-04-01 / 08:54:35 AM</b> <b>2021-04-01 / 08:54:35 AM</b>	
983. No. Tarjeta profesional	<b>2021-04-01 / 08:54:35 AM</b> <b>2021-04-01 / 08:54:35 AM</b> <b>2021-04-01 / 08:54:35 AM</b>	

2021258889428

1. Año  2. Concepto  3. Período

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario **4910457895811**



(415)7707212489984(8020) 000491045789581 1

**Datos del obligado**  
5. Número de Identificación Tributaria  6. DV  7. Primer apellido  8. Segundo apellido  9. Primer nombre  10. Otros nombres

11. Razón social **INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ** 12. Cód. Dirección seccional

24. Si es gran contribuyente, marque "X"

25. No. Título judicial  26. Fecha de depósito Año  Mes  Día  27. Cuota No  28. De  29. No. de formulario **3505605831762**

30. No. Acto oficial  31. Fecha del acto oficial AAAA MM DD  32. Fecha para el pago de este recibo  **USO OFICIAL** 33. Cód. Título

<b>Pagos</b>	Valor pago sanción	34	0
	Valor pago intereses de mora	35	0
	Valor pago impuesto	36	445,000

**Deudor solidario o subsidiario**  
37. Tipo de Documento  38. Número de Identificación Tributaria (NIT)  39. DV  Apellidos y nombre del deudor solidario o subsidiario

40. Primer apellido  41. Segundo apellido  42. Primer nombre  43. Otros nombres

44. Razón social  45. Dirección  46. Teléfono  47. Cód. Dpto.  48. Cód. Ciudad/Municipio

988. Código deudor  Firma deudor solidario o subsidiario

**997. Espacio exclusivo para el sello de la entidad recaudadora**  
(Fecha efectiva de la transacción)  
2 0 2 1 - 0 4 - 0 5 / 1 7 : 0 4 : 2 0

980. Pago total \$

**996. Espacio para el número interno de la DIAN / Adhesivo**

**32999903588451**

# Banco Caja Social

Centro de Atención Telefónica **Número único nacional 018000 9 10038 Bogotá 307 7060**

© 2011 Banco Caja Social. Todos los derechos reservados.

## Pagos Servicios Electrónicos

Fecha: Abril 05 de 2021 05:02 pm

**¡ El débito a la cuenta se ha realizado EXITOSAMENTE !**  
**Número de Confirmación: 20764DEH**

Estimado cliente: El pago que acaba de realizar está sujeto a confirmación por parte de la entidad recaudadora. Por favor, para concluir el pago, seleccione la opción "Regresar al Comercio" y verifique el estado final de la transacción. Si tiene algún inconveniente comuníquese con el Operador de Información de la entidad en donde liquidó su planilla, o con el comercio desde el cual está efectuando la compra o pago.

<b>Cuenta desde la cual se realizó el pago:</b>	Cuenta de Ahorros *****3844
<b>Comercio Virtual:</b>	DIAN - PSE
<b>Referencia de Pago:</b>	4910457895811
<b>Valor Pagado:</b>	\$445.000,00

<b>Cuenta desde la cual se realizó el pago:</b>	Cuenta de Ahorros *****3844		
<b>Información del Pago</b>			
Código de Transacción:	945236471	Fecha de la Solicitud:	2021-04-05
Código del Portal de Pagos DIAN:	8888001972684	Descripción del Pago:	A O 2021 PERIODO 3
Valor Total de la Transacción:	\$445.000,00	Nombre del Comercio:	DIAN - PSE
Valor del Impuesto:	\$0,00	Identificación:	06-811026976
Referencia de Pago:	4910457895811	Concepto:	Retencion a Titulo de Renta
Ciclo de la Transacción:	5	Fecha Vencimiento:	2021 04 07
Tipo de Usuario:	1		

Imprimir

Regresar al Comercio

Cód. FO-ADMI-015	Formato <b>FO-ADMI Solicitud de Marcación de Bienes Muebles</b>	 Alcaldía de Medellín
Versión. 4		

Medellín, 25 de marzo de 2021

Doctor  
**ROBEIRO BEDOYA OCAMPO**  
Líder Unidad de Bienes Muebles y Seguros  
Secretaría de Suministros y Servicios  
Municipio de Medellín

ARCHIVO GENERAL TAQUILLA 1  
Radicado original: 202110092762



Fecha: 2021/03/25 3:54 PM  
Responsable: BEATRIZ ELENA LOPEZ VERGARA  
SUBSECRETARIA DE GESTION DE BIENES  
SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

Respetados Señores:

Solicito a ustedes designar el servidor para la marcación de unos bienes muebles de propiedad del Municipio de Medellín, con las siguientes características:

Descripción del Bien	Cantidad	Vida útil
Portátil HP 240 G7 Core I3 – 1005G1 4GB 1TB 14" WIN 10 PRO	10	

(Si la relación de bienes muebles es extensa, puede adjuntarla a esta solicitud)

Responsable (s)	JHONY MAURICIO CANO GIRALDO
Firma del responsable que recibe en cartera	<i>Jhony Cano</i>
Cédula de ciudadanía	71.754.193
Teléfono	2678688 - 3117824975
Nro de contrato	2
Ubicación (dirección) del bien mueble	Carrera 67 No. 103 EE – 1 IE SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ
Secretaría	Educación

Anexo la documentación solicitada:

- Copia Factura de compra legible.

Atentamente,

Jhony Mauricio Cano Giraldo

Firma:

*Jhony Cano*

Cargo del solicitante: Rector

Dependencia

Correo electrónico: jhonyc55@gmail.com



JOSE ALEXANDER ARBOLEDA CARDONA

Dirección: CL 52 46 22 LOC 223

Teléfono: 4447704 OPC 1

71377271-6 RESPONSABLE DE IVA

Actividad Económica: 4741 EMAIL:computoner@une.net.co

Resolución No. 18764009985138 de 2021-01-26 Del 1675 al 41

Medellín - Colombia



CUFE dffaf5f911768cd9d3bfde7cc6f0469d1aa00a6d2026aa35c814c1adb156f908fb21377a9d144a418d8aa7988a35cb5e

SEÑOR (ES): INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ	NIT: 811026976-8	<b>FACTURA ELECTRÓNICA FE 1981</b>
DIRECCIÓN: CRA 67 103 E E 1	CIUDAD: MEDELLÍN TELÉFONO: 2675005	

FECHA EXPEDICIÓN	FECHA DE VENCIMIENTO	COTIZACIÓN No:	CONDICIONES DE PAGO
2021-03-24	2021-03-24	0	0 DIAS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CAN.	V. UNITARIO	DES.	V. TOTAL
151D7LT#A	Portatil HP 240 G7 Core I3 - 1005G1 4GB/ 1TB 14" Win 10 Pro	10	1,780,000	0%	17,800,000

OBSERVACIONES: Serie: 5CG0521W6J-5CG0521SRC-5CG0521VCT-5CG0521WFP  
5CG0521SJW-5CG052201D-5CG0521WG2-5CG0521W61-5CG0521W38

VALOR EN LETRAS: DIECISIETE MILLONES OCHOCIENTOS MIL

CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA 10162826447		VALOR	\$ 17,800,000.00
Autorizo a COMPUTONER para realizar las consultas y reportes necesarios en virtud o con ocasión del otorgamiento de créditos, en los terminos de la ley 1266 (Habeas Data), en caso de mora el cliente pagará los intereses a la tasa maxima permitida por la ley y los gastos prejuristicos y juridicos en los que se incurra para el cobro de este documento corren por su cuenta.		SUBTOTAL	\$ 17,800,000.00
		IVA	\$ 0.00
		RETE. FUENTE	\$ 0.00
		RETE. IVA	\$ 0.00
		TOTAL	\$ 17,800,000.00

FACTURA ELECTRÓNICA GENERADA POR HGI SAS. NIT. 811021438-4



## CONTRATO

**FECHA:** 17 de marzo de 2021

**MODALIDAD:** Prestación de Servicios  
**CONTRATISTA:** MARGARITA MARIA RIVAS ORTIZ  
**IDENTIFICACIÓN:** 39179115  
**VALOR TOTAL:** \$ 9,600,000  
**INICIO:** 17-mar-21  
**FINAL:** 31-dic-21  
**OBJETO:** PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYO A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DIRECTAMENTE EN TEMAS CONTABLES.

El rector de la Institución Educativa, en calidad de Ordenador del Gasto y MARGARITA MARIA RIVAS ORTIZ, ciudadano mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 39.179.115, con domicilio en la ciudad de Medellín, hemos acordado celebrar el presente contrato de prestación de servicios, el cual será regulado por normas comerciales, civiles que le sean o puedan llegar a ser aplicables y las siguientes cláusulas que las partes de común acuerdo han establecido las siguientes consideraciones:

CONSIDERACIONES: PRIMERA. OBJETO: EL CONTRATISTA se obliga con el ESTABLECIMIENTO a realizar la siguiente labor o servicio: Prestación del Servicio Profesional como Contadora Pública y direccionado al ejercicio contable, en las siguientes actividades y demás relacionadas en el Estudio Previo y Propuesta:

ITEM	DETALLE
1	Organización y Registro de la información contable
2	Revisión de Órdenes de Pago y Comprobantes de Ingreso
3	Elaboración de Libros Oficiales, Certificación de Estados Financieros.
4	Revisión de Ejecuciones Presupuestales
5	Revisión y Firma de Conciliaciones Bancarias mensuales.
6	Elaboración de Declaraciones de Retención en la Fuente mensuales.
7	Elaboración de Otras Retenciones y Contribuciones
8	Respuesta a requerimientos relacionados con los FSE
9	Elaboración de Medios Magnéticos (información exógena) ante la DIAN
10	Elaboración de informes financiero para Consejo Directivo y comunidad
11	Elaboración y Envío de Rendición de cuentas a Contraloría Municipal
12	Elaboración y entrega de informes trimestrales a Secretaría de Educación, en plazos y condiciones requeridos
13	Envío mensual de relación de contratos al Municipio

SEGUNDA. VALOR: El Valor del Siguiete Contrato es por la suma de: \$ 9,600,000

TERCERO FORMA DE PAGO: El contrato será pagado de la siguiente forma: un primer pago por: \$ 2,400,000 posteriores a la entrega de la información contable correspondiente al primer trimestre del año, como contraprestación, en el desatrazo de los registros económicos, luego pagos mensuales por valor de: \$ 800,000 Las obligaciones surgidas de este contrato se reconocerán previa presentación de la factura con los requisitos legales y fiscales por parte del CONTRATISTA ante La Tesorería de la Entidad, el pago se hará los diez primeros días posteriores a la recepción de la factura, una vez recibida a satisfacción.

CUARTA. En virtud de este documento EL CONTRATISTA se compromete a acatar y respetar las políticas y directrices sobre seguridad de información, seguridad en el trabajo que le comunique el CONTRATANTE. QUINTA. OBLIGACION LABORAL: EL ESTABLECIMIENTO no contraerá ninguna obligación laboral con el CONTRATISTA, en desarrollo del objeto del contrato. SEXTA. SUSPENSION Y PRORROGA: El plazo del presente contrato podrá suspenderse o prorrogarse en ambos casos de común acuerdo entre las partes. SEPTIMA. FONDOS Y APROPIACIONES PRESUPUESTALES: EL ESTABLECIMIENTO atenderá el pago de este contrato con cargo al rubro "Prestación del Servicio Profesional" en el cual hay disponibilidad presupuestal. En todo caso, los pagos se sujetarán a las apropiaciones que se hagan en los respectivos presupuestos y plan anualizado de caja.

OCTAVA. PERFECCIONAMIENTO: El presente contrato, requiere para su perfeccionamiento las firmas de las partes y para su ejecución, el registro presupuestal. NOVENA. EL CONTRATISTA: Deberá acreditar su afiliación a un fondo de pensiones y salud, para obrar de acuerdo con el artículo 282 de la Ley 100 de 1993, salvo lo dispuesto en el Decreto 2150 de 1995. DECIMA. DOMICILIO: Para todos los efectos pertinentes en el desarrollo del presente contrato, se fija como domicilio la ciudad de Medellín.

Thony Cano

RECTOR(A)

Margarita Maria Rivas Ortiz

CONTRATISTA

# Dependencia de Presupuesto

## INSTITUCION EDUCATIVA SOR JUANA INES

Vigencia 2021

Compromiso presupuestal No. 1

Fecha de expedición 17/03/2021

Fecha de aprobación 17/03/2021

Beneficiario 39,179,115.1

RIVAS ORTIZ MARGARITA MARIA

### Descripción

honorarios por asesoría contable y tributaria de enero a diciembre del 2021.

El rector(a) de la INSTITUCION EDUCATIVA, como ordenador de gastos del fondo de servicios educativos certifica que existen recursos disponibles en el presupuesto del citado fondo para el objeto, por el valor \$9,600,000. Así mismo certifica que el proyecto que se está afectando corresponde al objeto del gasto de esta solicitud, de acuerdo con las normas legales vigentes. El original de este documento con sus anexos deberá formar parte del expediente que contiene el proceso contractual. El valor es discriminado en los siguientes rubros:

<b>Rubro</b> 0591905091050010018482111102152	7	Prestación de servicios	\$	9,600,000
<b>Disponibilidad Nro.</b>	1		\$	9,600,000
31020150C HONORARIOS			Valor(\$)	9,600,000
		<b>Total compromiso</b>	\$	<b>9,600,000</b>
		<b>Total cancelaciones</b>	\$	<b>0</b>
		<b>Total definitivo</b>	\$	<b>9,600,000</b>

Elaboró german guisao  
GERMAN DE JESUS GUISAO DAVID

Aprobó Jhony Cano  
JHONY MAURICIO CANO GIRALDO

## INFORME CONTROL INTERNO CONTABLE

Comunicación Interna N° 202130011538

Fecha: 31/03/2021 N° 1  
ENTIDAD: INSTITUCIÓN EDUCATIVA SOR JUANA INES DE LA CRUZ  
NIT: 811026976  
RECTOR: JHONY MAURICIO CANO GIRALDO  
TESORERO: GERMAN DE JESUS GUIAO DAVID

**OBJETIVO:** Hacer seguimiento a los procesos de Tesorería, específicamente al cumplimiento de los procedimientos establecidos en su reglamento, para identificar y minimizar riesgos inherentes al control interno contable.

**ALCANCE:** El proceso inicia con la generación de reportes en el Software Financiero SICOF; El Municipio de Medellín tiene la propiedad o licencia, todo se revisa desde en el módulo de tesorería, con su respectivo soporte, se solicitan demás evidencias que muestren la transparencia de las operaciones.

**OBSERVACIONES:** Cuando el profesional de la contaduría pública suscribe un contrato con su cliente, deberá observar los términos del mismo, atendiendo si sus funciones serán las de elaborar información financiera de propósito general, realizar tareas administrativas, realizar actividades de control interno o similares. En el caso del presente documento, no corresponde propiamente a una auditoría, sino a una revisión previa a la generación de los Estados Financieros d propósito general.

En cualquier servicio profesional prestado por un contador público, deberá cumplir los principios de ética establecidos en la Ley 43 de 1990 y en el Anexo 4 del Decreto Único Reglamentario 2420 del 2015, donde se incorpora un marco conceptual que sirve al profesional para identificar, evaluar y responder a las amenazas en el cumplimiento de los principios fundamentales mencionados. Si las amenazas identificadas no son claramente irrelevantes, el Contador Público debe, donde sea apropiado, aplicar salvaguardas para eliminar dichas amenazas o reducirlas a un nivel aceptable, donde no se vea comprometido el cumplimiento de los principios fundamentales. Si el contador público no puede adoptar las salvaguardas apropiadas debe declinar o suspender el servicio profesional específico involucrado.

De acuerdo con las anteriores apreciaciones, este ejercicio está direccionado exclusivamente a una revisión de tesorería, presupuestal y de operación con fines a presentar los Estados Financieros de Propósito general de la entidad y minimizar los riesgos de carácter contable que puedan presentarse.

## DESARROLLO

1. En la revisión contable de la información que soporta los Estados Financieros, se analizaron los siguientes documentos:

INGRESOS	
	Los ingresos registrados por tesorería en el periodo analizado, llevan su soporte, cumpliendo con el Reglamento de Tesorería.
	No se está elaborando factura a la venta a los servicios prestados. Se informó a la Secretaría de Educación la necesidad de implementar la Factura electrónica.
	Las consignaciones por concepto de certificados en algunas



REVISIÓN TESORERÍA	Observación:	<p>oportunidades no son por el valor exacto descrito en la Resolución de Costos. Algunos son por mayor otras por menor valor.</p> <p>Los comprobantes de ingreso no se contabilizan diariamente. Los rendimientos financieros, quedan como partida conciliatoria.</p> <p>En el presente trimestre se presentó una situación ajena a la administración del Fondo, en la que no se tuvo habilitado el software financiero SICOF por inconvenientes contractuales desde el Municipio de Medellín. Esta situación atentó contra el principio de reconocimiento y oportunidad.</p>
REVISIÓN TESORERÍA	Observación:	<p style="text-align: center;"><b>EGRESOS</b></p> <p>Las facturas llegan via correo electronico y son causadas por contabilidad únicamente. Las facturas cumplen con los requisitos establecidos en el Art. 617 del ET. En el caso de las facturas electrónicas de venta, se descargan directamente desde el servidor autorizado por la DIAN o en su defecto se consulta el QR para su validez.</p> <p>Se realiza la revisión de los Comprobantes relacionados en el papel de trabajo N° 01, donde no se tienen observaciones.</p> <p>Es necesario implementar el Documento Soporte Electrónico. A partir del 1 de Julio de 2021, según resolución 00042 de 2020.</p>
REVISIÓN TESORERÍA	Observación:	<p style="text-align: center;"><b>BANCOS</b></p> <p>Se realiza conciliación Bancaria de forma mensual, únicamente se realiza la revisión con extractos Bancarios.</p> <p>Todas las conciliaciones bancarias fueron elaboradas con extractos. Las operaciones coinciden todas con movimientos reconocidos en contabilidad y presupuesto.</p> <p>De acuerdo al papel de trabajo N° 02- el tesorero y el rector manifiestan tener el control duo electrónico en los pagos de proveedores, en donde el tesorero elabora o carga los pagos en la plataforma electrónica y el ordenador aprueba dichos pagos.</p> <p>En el papel de trabajo N° 02- Control Dual, el tesorero y el ordenador del gasto informan el procedimiento para la Inscripción de Beneficiarios.</p>
REVISIÓN PRESUPUESTAL	Observación:	<p>En la conciliación presupuesto vs Bancos, no se evidencian diferencias que afecten la consistencia de las cifras reportadas, de igual manera las fuentes de recurso están conciliadas.</p> <p>Todas las operaciones revisadas tienen afectación al presupuesto, lo que se evidencia en el documento Conciliación Presupuesto/ Bancos (Cuadre de Caja Trimestral).</p>
REVISIÓN CONTRACTUAL	Observación	<p>Los procesos contractuales adelantados por el ordenador del gasto, se hicieron cumpliendo el Reglamento Interno aprobado por el Consejo Directivo, sin evidenciar circunstancias que puedan generar algún riesgo de índole contable o afectar la consistencia de las cifras reportadas.</p> <p>Los procesos celebrados cumplen con la planeación institucional y corresponden a apropiaciones existentes, sin exceder el saldo disponible.</p>

2. Revisión de los Convenios suscritos con las entidades bancarias para la operatividad de las

### **cuentas maestras**

Para la elaboración de los estados financieros, se verificó la existencia o no de deducciones bancarias por concepto de GMF a las cuentas maestras y cuenta maestra pagadora, en donde en caso de existir cobro, se informa al tesorero y ordenador del gasto, realizar las actuaciones pertinentes para evitar las deducciones por este concepto.

Sin embargo en relación a la revisión de los convenios, manifiesto que no es competencia del Contador Público del establecimiento certificar la operatividad de las cuentas maestras, a través de los convenios firmados con la entidad bancaria toda vez que esta tarea está reglamentada en la Resolución 12829 artículo 5, de igual forma en la "GUIA OPERATIVA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LOS RECURSOS DEL SGP EDUCACIÓN CUENTAS MAESTRAS" en el numeral 3, relacionan explícitamente a quien corresponde esta función así:

**Numeral 3. Convenio Con La Entidad Bancaria.** Es necesario que, en dicho convenio, firmado entre las partes, exista el mínimo de requisitos establecidos en el artículo 5° de la Resolución 12829 de 2017, situación que debe ser verificada por el responsable de cada entidad territorial y ordenador de gasto de los FSE. (subrayado fuera de texto). Lo anterior, teniendo en cuenta que, cada entidad bancaria que ofrece el producto de cuentas maestras tiene un modelo distinto de convenio, por lo que se hizo necesario generar unos estándares mínimos en la relación comercial entre las entidades territoriales, los FSE y las entidades bancarias.

### **3. Técnica de circularización Bancaria**

Para la presentación del presente documento, el Ordenador del Gasto consultó los saldos bancarios en el portal bancario, de forma independiente a los que envía el tesorero en las conciliaciones bancarias y estos presentan coincidencia.

### **4. Certificación**

Para la preparación del presente documento, CERTIFICO que se han analizado los detalles de manera minuciosa, con el fin de presentar los Estados Financieros de Propósito General en cumplimiento de cada una de sus etapas (reconocimiento, medición inicial, medición posterior, revelación y presentación), de conformidad con el Manual de Políticas Contables y las Normas Internacionales de Información financiera para el Sector Público NICSP, adoptadas en Colombia mediante la Resolución 533 de 2015.

Para Constancia firmo,



**MARGARITA MARIA RIVAS ORTIZ**  
CONTADORA PÚBLICA  
TP. 156842-T